



Educación Física es el campeón



Durante los "16° Juegos Deportivos Interescuelas de la Unsch 2025". PÁG. 11

AYACUCHO
LUNES 2 DE JUNIO DE 2025
Año XVIII Nº 5712
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR: JAIME QUISPE OLANO



"Corazón Imperial" ofreció espectáculo musical

Propuesta combinó la música pop urbana con sonoridades andinas y letras en quechua. PÁG. 6



Entre las víctimas está una madre de familia junto a su hijo de 11 años y un padrino de la misma familia. Vía quedó bloqueada y pobladores arriesgaron sus vidas para cruzar el huaico que fue ocasionado por las intensas lluvias. PÁG. 2

TRAGEDIA EN EL VRAEM: SEIS PERSONAS MUEREN TRAS CAÍDA DE HUAICO

Detectan deficiencias en seguridad ciudadana en municipio

La Contraloría General advirtió deficiencias en la implementación del servicio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Parinacochas. PÁG. 7



Torrenciales lluvias afectan el Vraem



Varios distritos de las provincias de La Mar y Huanta, en Ayacucho,entre ellos: Anco, Llochegua, Río Magdalena, Patibamba y Samugari figuran entre las localidades más afectadas. PÁG. 3





Emergencia en el Vraem por lluvias que se han venido registrando en los últimos días.

ANCO. Entre las víctimas está una madre de familia junto a su hijo de 11 años y un padrino de la misma familia. Vía quedó bloqueada y pobladores arriesgaron sus vidas para cruzar el huaico que fue ocasionado por las intensas lluvias. Al cierre de la presente nota se rescataron seis cuerpos y se presume que pudiera ver uno más.

Tragedia en el Vraem: Seis personas mueren tras huaico

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe



Tragedia se produjo el último domingo al promediar las 5 y 30 de la mañana.

Una tragedia golpea nuevamente al Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). Un huaico de gran magnitud arrastró una camioneta de transporte público que circulaba por la carretera entre los distritos de Anco y Llochegua, en la región Ayacucho, dejando al menos siete personas desaparecidas, seis de ellos rescatados por los bomberos.

El deslizamiento, provocado por intensas lluvias, ocurrió en el sector de Ispacc y arrastró el vehículo hasta un abismo de más de 100 metros de profundidad.

La unidad siniestrada había partido desde el distrito de Río Magdalena, en la provincia de La Mar, con destino a la localidad de Cajadela, cuando fue alcanzada por el deslizamiento alrededor de las 5 y 30 de la mañana del último domingo.

Según testigos, el huaico sorprendió a los pasajeros en plena lluvia torrencial. Otra camioneta que transitaba la misma ruta quedó parcialmente enterrada, pero sus ocupantes lograron escapar ilesos.

Vías destruidas y comunidades aisladas

El huaico no solo arrastró el vehículo, sino que también destruyó por completo tres tramos de la carretera, dejando aisladas a varias comunidades de la zona. Las labores de rescate se han visto severamente dificultadas por la inaccesibilidad del terreno.

Pobladores que presenciaron el hecho intentaron intervenir, pero la fuerza del lodo impidió cualquier acción inmediata. "El vehículo fue tragado por el huaico y arrastrado al fondo del abismo. No pudimos hacer nada, era imposible acercarse", relató uno de los testigos.

Autoridades solicitan apoyo urgente

El alcalde de Río Magdalena, Luis Herminio Huamán Juscamayta, solicitó apoyo inmediato al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) para el envío de maquinaria pesada y personal especializado. Por ahora, los trabajos se realizan con herramientas rudimentarias y bajo condiciones climáticas adversas.

Entre las personas desaparecidas se encuentran Maura Celestina, madre de familia; su hijo Yerson, de 11 años; y Artemio Rafael. Todos viajaban desde la localidad de Monterrico hacia San Antonio al momento del siniestro.

Acciones en curso

El Gobierno Regional de Ayacucho informó mediante un comunicado que la Dirección Regional de Salud (Diresa) ha desplazado brigadas médicas hacia la zona afectada. Asimismo, los hospitales de San Miguel y Ayacucho han sido puestos en alerta para atender cualquier emergencia.

Por su parte, la Subgerencia de Defensa Civil ha coordinado con el Ejército Peruano el envío de combustible y el traslado de maquinaria pesada hasta el sector de Cajadela, mientras que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones ha iniciado trabajos de emergencia para restablecer el tránsito en los tramos colapsados.

Rescate

Hasta el lugar se constituyeron pobladores de Cajadela, quienes con apoyo de los bomberos de San Miguel ayudaron a rescatar seis de los cuerpos. Se presume que habría un pasajero más sin vida; no obstante, al cierre de la presente nota se confirmó que no se encontró a otra persona sin vida.

Identificar

Con presencia del representante del Ministerio Público se procedió con el levantamiento de los cadáveres que aún faltan ser plenamente identificados. Solo tres pudieron ser reconocidos por sus parientes.

El vehículo siniestrado pertenece a Carlos Rafael, pero era conducido por otra persona, quien no habría medido el peligro.

ALCALDES DISTRITALES PIDEN ATENCIÓN DEL GOBIERNO. Carreteras bloqueadas con la activación de quebradas, pérdidas en los cultivos y en viviendas es lo que viene dejando las lluvias que se van registrando en los últimos días.

Distritos del Vraem en emergencia por intensas lluvias

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Las intensas lluvias que azotan el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) han sumido en una grave situación de emergencia a varios distritos de las provincias de La Mar y Huanta, en Ayacucho. Anco, Llochegua, Río Magdalena, Patibamba y Samugari figuran entre las localidades más afectadas, donde se reportan severos daños a viviendas, cultivos, carreteras e infraestructura básica.

En el distrito de Anco, los estragos han golpeado con fuerza a las familias agricultoras. Las lluvias torrenciales han dañado seriamente los cultivos de café y cacao, principales fuentes de sustento en la zona, dejando a decenas de comunidades en estado de vulnerabilidad. Las familias claman por ayuda humanitaria y apoyo técnico para recuperar sus medios de vida.

Samugari: desborde del río Mejiamayo agrava la emergencia

En el distrito de Samugari, la situación es aún más crítica. Las lluvias registradas en los últimos días provocaron el desborde del río Mejiamayo, que inundó decenas de viviendas y anegó extensas áreas agrícolas. La activación de quebradas originó deslizamientos de tierra y dejó intransitable la carretera en el tramo Chaupimayo–Catarata, aislando parcialmente a varias comunidades.

Además, la carretera entre Pichihuilca y Piriato Zorsa también fue afectada por deslizamientos constantes, dificultando el acceso terrestre a poblaciones que ya enfrentan escasez de alimentos, agua y medicinas.

En Pichihuilca, el panorama es desolador: los caminos están cortados, el ganado fue arrastrado por las aguas y los cultivos han sido destruidos. Decenas de familias sufrieron daños estructurales de sus casas en su mayoría de materia rústico. A esto se suma la afectación de la línea de conducción de agua potable, que ha dejado sin suministro a toda la población de Samugari, agudizando la crisis sanitaria.

Autoridades locales piden declaratoria de emergencia

Frente a esta situación, las autoridades locales han solicitado al Gobierno Regional de Ayacucho y al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) la declaratoria de emergencia, con el fin de acelerar la entrega de ayuda humanitaria y facilitar recursos logísticos y técnicos para atender a los damnificados.

De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), las lluvias intensas del pasado 29 de mayo ocasionaron el desborde del río en varios puntos del distrito, afectando viviendas, vías, puentes, sistemas de agua y cultivos.

El municipio distrital de Samugari, a través de su área de Defensa Civil, ha comenzado la evaluación de daños en campo y movilizado maquinaria pesada —como excavadoras— a fin de reforzar las defensas ribereñas y restablecer la transitabilidad de las vías más afectadas.

Atención y prevención en marcha

El Gobierno Regional de Ayacucho, junto a la Dirección Regional de Agricultura, la Dirección Regional de Salud (Diresa) y la Dirección de Transportes y Comunicaciones, viene articulando esfuerzos para atender a los damnificados.

En esa línea, se ha dispuesto de brigadas médicas y el despliegue de maquinaria para la rehabilitación de caminos y limpieza de zonas afectadas, especialmente, en Anco, donde se reportó al menos siete personas desaparecidas luego que un huaico arrastrara una camioneta.

No obstante, el tránsito permanece restringido en múltiples tramos, y las condiciones climáticas continúan siendo desfavorables. Los centros poblados y anexos afectados siguen a la espera de la pronta intervención de las autoridades.

Luis Herminio Huamán, alcalde del distrito de Río Magdalena, dijo que la magnitud de los daños es incalculable y que lo que se debería priorizar es la dotación de combustible para garantizar el restablecimiento de las vías de comunicación.

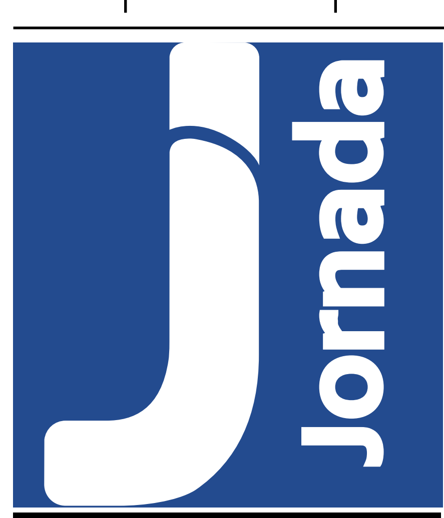
Refirió que se registran varios tramos que quedaron intransitables y que son rutas que unen con los distritos vecinos como Chunchi o Anco. " Pedimos al Gobierno Regional a fin de que pueda tomar acciones oportunas para atender esta emergencia. Nuestro presupuesto es limitado, por lo que también pedimos la intervención del municipio provincial de La Mar y del gobierno central, toda vez que estas carreteras por años lucen abandonadas y sin mantenimiento", comentó.


El distrito de Anco quedó incomunicado tras huaico que se llevó la plataforma.


Viajeros tienen que arriesgar sus vidas para cruzar.


Se registran cuantiosos daños por las lluvias.


Se reportan daños en las vías de comunicación.



DIRECTOR: JAIME QUISPE OLANO
EDITORES: JUAN CAMBORDA LEDESMA, IRIS CORDERO GUILLEN.

EQUIPO PERIODÍSTICO:
ZUELIO HUALVERDE ZAGASTIZABAL, FRANK LUIS TACURI YUPANQUI, IYARI GÓMEZ

WWW.JORNADA.COM.PE

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA EMPRESA DE COMUNICACIONES AL DÍA SAC.
DEPÓSITO LEGAL: 2006-6379

LAS NOTAS INFORMATIVAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN PUBLICADAS EN LA PRESENTE EDICIÓN ES EMINENTEMENTE RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

LA PÁGINA DE Jornada

Por: Juan Camborda Ledesma

De la inmunidad parlamentaria a la propaganda electoral

director@jornada.com.pe

El repudiado congreso de la república, insiste en que la ciudadanía los vea como una piara de individuos interesados sólo en engordar sus billeteras y su vientre. En la emana que ha pasado, han hecho noticia con dos temas, que los peruanos conocemos y justamente, por eso se aumenta la repulsión a ellos ellas.

El primero es la inmunidad parlamentaria. Este es un principio fundamental de las democracias, que señala que ningún congresista, parlamentario, diputado o senador, puede ser procesado mientras ejerce sus funciones, por sus ideas, declaraciones o votaciones.

Esta inmunidad parlamentaria, ha sido convertida por los congresistas en impunidad. Por eso tenemos a los "mochasueldos", el nepotismo y otros delitos comunes, que para ellos no existen, porque sólo pueden ser juzgados, cuando el propio congreso lo autorice.

Y ya sabemos. Hay ese viejo dicho peruano, que otorongo no come otorongo: congresista no denuncia a congresista. La excepción, son los casos donde se castiga al que se enfrenta al dueño del partido, como sucedió con Kenyi Fujimori, expulsado del congreso por orden de su hermana Keiko. Todo saben que Kenyi obtuvo el indulto a su padre de manera irregular que permitió que salga de la prisión de Barbadillo.

El otro tema, es el "derecho de hacer proselitismo político". Eso forma parte de la representación de todos los congresistas y por eso, están en una bancada. Lo que no debe confundirse es la semana de representación, que no es una representación política partidaria, sino de dar cuenta a sus electores, es decir a los ciudadanos de su región, del trabajo que cumplen como sus representantes.

Si quieren hacer política partidaria, tienen todos los días del mes, salvo la semana de representación, porque en esa semana, los pasajes y viáticos que reciben, de parte del estado, es para esa otra representación, territorial y no partidaria.

Pongamos el ejemplo. El congresista Tacuri, de Ayacucho, tiene la representación de la región, porque fue elegido por este distrito electoral. En su semana de representación debe reunirse con funcionarios del gobierno regional, de los municipios y con organizaciones de la sociedad civil.

Cuando este mismo congresista quiera hacer proselitismo político, es decir reunirse con miembros de su partido o ser precandidato y después candidato a la reelección, debe pedir permiso para no asistir a los plenos o comisiones, y nadie le puede impedir que vaya, con su dinero o de su partido, a realizar todas las actividades partidarias que quiera.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre exigencia de los trabajadores de INIA en cortar negociaciones para transferir terrenos

El INIA es una institución de investigación agraria, no podemos permitir que politiqueros aprovechen para apetitos políticos.

Hugo Leandro Sierralta

Sobre exigencia de los trabajadores de INIA en cortar negociaciones para transferir terrenos

El alcalde municipal de Huamanga, el administrador de INIA dejen de negociar con el terreno son intereses para sus allegados posible q el alcalde esta ya buscando vot. Si quieren terreno hay muchos para comprar dejen para jóvenes q vienen atrás y no ambicionen

Marcia Ochoa

Sobre exigencia de los trabajadores de INIA en cortar negociaciones para transferir terrenos

Es inaceptable que la municipalidad se este metiendo en temas que perjudiquen la seguridad alimentaria, cuando su labor debe ser garantizar la seguridad, orden y respeto. asi tambien el director del INIA no podría ser un traidor de su propia institución, seguro es gente de Dina la asesina

William RV



LO DIJO

"No es una rendición de cuentas técnico profesional con datos e indicadores, es un engaño. No hay transparencia y claridad en la priorización de obras y recursos".



Ernesto Valdez consejero regional por Huanta

¿Y EL CHARKI DE ALPACA PODRIDO A DÓNDE LO MANDAMOS?
PUEDE SER AL COLEGIO MARISCAL
WASI MIKUNA

carlicaturas 2025 Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

Aniversario escuela de ciencias de la Comunicación I

La Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cumplió 31 años de su creación. La creación de la escuela, fue una gestión realizada entre 1992 hasta su culminación en 1994, por el Colegio de Periodistas de Ayacucho, siendo decano del mismo el destacado periodista Mario Cuento Cárdenas, que además era profesor de la universidad.

Aniversario escuela de ciencias de la Comunicación II

Las gestiones de Mario Cueto tuvieron el apoyo de otros miembros del Consejo Directivo del Colegio de periodistas, siendo dos de ellos Severino Castillo Melgar y Juan Camborda Ledesma, que también eran profesores universitarios. A los profesores de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y a los estudiantes, un saludo muy especial en este aniversario, así como a los integrantes del Colegio de Periodistas de Ayacucho, que ha cumplido 41 años de su instalación.

¿Se viene la III Guerra Mundial? I

Preocupaciones en varios países del mundo, por la fragilidad de la paz en un mundo, contrasta con las declaraciones de líderes europeos, especialmente de la Unión Europea y de la OTAN, que buscan la derrota de Rusia, a cualquier costo, en un conflicto que ha obtenido hasta el momento, es la destrucción de Ucrania, con un millón de muertos y 10 millones de refugiados.

¿Se viene la III Guerra Mundial? II

Las declaraciones del canciller de Alemania, ofreciendo a Ucrania los misiles de largo alcance Taurus, para atacar a Rusia en profundidad, ha obtenido como respuesta de la Federación Rusa, que, si esos misiles son disparados contra su territorio, será una declaración de guerra de parte de Alemania, ya que para que esos misiles lleguen a su objetivo, desde Berlín los tienen que direccionar.

Sale por una puerta y entra por la ventana

Dos ministros de Dina Boluarte, que fueron censurados – Gustavo Adrianzén renunció porque era inminente su censura- y Juan José Santiváñez, quien, si fue censurado, siguen trabajando estrechamente para el gobierno. El primero será representante del Perú en Naciones Unidas y el otro, tiene un puesto creado exclusivamente para él. De la teta del estado, nadie los retira.

Palabra de un mudo

Rendición de Cuentas GRA - Experiencias para aprender y desaprender

Por Andrés Solari

Alguna vez Paulo Freire alertó, en los años 1950 que el SISTEMA no teme a los pobres con hambre, pero sí se atemoriza cuando los pobres APRENDEN a PENSAR. Podríamos especular que Freire se refería a los Sistemas Políticos autoritarios, tiránicos, opresores, que predominaban en su época.

Quizás avizoró la problemática de las tendencias contemporáneas actuales en lo judicial, educativo, económico, gobernabilidad, transparencia, representatividad, lo electoral, social, ambiental, cultural, etc., ordenamientos legales que permitan ir acercándose con mayor sensatez a los ideales democráticos, más allá de la simple acepción de país democrático que hoy decimos ser.

Su mensaje fue pedagógico para gobernantes y gobernados de entonces y del futuro. Implícitamente esto incluye un reto de exigencia constante para la ciudadanía que elige autoridades y representantes. Reto que se convierte en el Derecho de Reclamar Políticas de Fortalecimiento de Capacidades Ciudadanas. En el 2002, Perú hizo un intento de zafarse de esos temores y empezó a legislar, vía la Reforma Constitucional de Descentralización, para que la ciudadanía vitalice sus formas y prácticas de pensar político, promoviendo desde el Estado el fortalecimiento de capacidades ciudadanas que ayuden a un mayor número de ciudadanos (pobres y no pobres) a pensar en la toma de decisiones más sensatas y cercanas a la necesidad colectiva solidaria, desarrollando criterios de planificación concertada.

Esta legislación no ha sido cumplida durante los 20 años que lleva ya de promulgada. Infracción anticonstitucional de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local, que permanece impune pese al existencia de Juzgados Constitucionales. Ninguna institución pública ni privada promotora de DDHH se atreve a plantear denuncias y ni siquiera a analizar técnicamente el problema. La Defensoría del Pueblo continúa indiferente con el tema.

Esta inacción infecta a los Partidos y se ganan el nivel de desconfianza y descrédito en que hoy se encuentran. Ni el Congreso ni los Consejos Regionales, supuestos representantes del Pueblo, cumplen una función reclamante. Eso explica el descrédito creciente en que se ubican desde hace 15 años. ¿Hacia que abismo estamos avanzando? .

70 años después se reafirma el enunciado de Freire. El Sistema continúa atemorizado de que los pobres aprendan. Ahora ya no utiliza la denominación de pobres. Los denomina ciudadanos en desventaja social y económica. Eso implica no reconocer sus derechos a la información pedagógicamente orientada a revitalizar su participación articulada. Ya se habla del Poder de la Propaganda Mentirosa. (especialmente en cercanías electorales).

A los no pobres hacia arriba dejémoslos tranquilos si es que han logrado ese nivel en forma honesta. Ellos pueden acceder a sus propios medios de información y formación. Paulo Freire no visualizó el alto nivel de corrupción pública a la que llegarían en el futuro países como el nuestro. Mucho menos imaginó que "los oprimidos" se oprimirían entre ellos mismos bajo la perversa batuta directriz de autoridades de gobierno elegidas por la débil decisión de electores mayoritariamente inmaduros y desentrenados. Sigilosamente, inadvertidamente el sistema corruptivo los viene formando así, para hacernos creer la ficción de democracia en que vivimos y debilitar la decisión electoral democrática que les permita seguir mintiendo "democráticamente".

Ni izquierdas ni derechas quieren hablar del problema. Astutamente siempre se han refugiado en un inexplicado cambio de Constitución. Los "más demócratas" exigen la creación de una Asamblea Constituyente como gran y espirituosa solución. Si persistimos en elegir equivocadamente, menos sabremos decidir en dicha Asamblea, pues nada está garantizándonos una cultura expansiva de los actuales preceptos constitucionales y la legislación vigente sobre fortalecimiento de capacidades ciudadanas e institucionales.

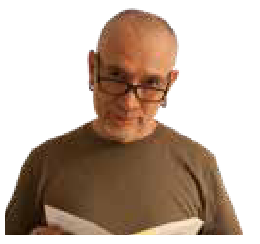
El 09.05.25 el actual presidente del Consejo Regional - Ayacucho manifestó que la Rendición de Cuentas del GRA (recientemente realizada en Cangallo) se realizaría dentro de un "nuevo formato" con preeminencia de legalidad concertadora Ejecutivo Regional - Consejo Regional y otros criterios de información técnica clara y masivamente pedagógica. Ya se realizó dicha Rendición de Cuentas y nada de lo declarado se cumplió.

El Ejecutivo Regional sigue con sus malos hábitos, maniatando y manipulando al CR -A, es decir a cada una de las 11 provincias. Esto lo confirma el Consejero Ernesto Valdez (JORNADA 24/5/25) cuando califica la RC - Cangallo como un engaño al carecer de datos técnicos y verificación objetiva sin análisis real ni indicadores que permita percibir avances y claridad en la priorización de inversiones y recursos.

Parece ser que una mayoría de Consejeros aún siguen coludidos con ciertos jerarcas de nuestro Ejecutivo Regional.

El partero

EVA EN SU PARAÍSO DE MANZANAS PODRIDAS



Por Lalo Quiroz

"Esperando por un título", era uno de los mensajes colocados en cuatro paraderos de trasporte público, uno de los proyectos de intervención en espacio público, con el que culminaría el último año de mi formación artística en la ex Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú; y con el que, muy al pesar de algunos, me otorgarían la Medalla de Oro. Hoy, después de más de veinte años de haber egresado, no pensé que seguiría sentado en ese paradero esperando el bus de la anquilosada burocracia de la hoy renombrada ENSABAP. Y, peor aún, ni en mis peores elucubraciones me imaginaría que mientras esperaba, una Directora se arrogaría –con pana y elegancia— el propio suyo para cerrar con broche de oro su opaca gestión.

Tristemente, en nuestras escuelas regionales públicas de formación artística, también gozamos de nuestras 'joyitas'; con la diferencia que, en la ex ENSABAP, su Centro de Estudiantes no se queda de brazos cruzados y se pronuncia ante actos deleznables.

El hecho es que, el 28 de mayo último, una noticia me sorprendería inusitadamente; al igual, me imagino, que a muchos egresados que hasta la fecha no podemos contar con nuestros grados. La señora Eva Dalila López Miranda, Directora de la hoy Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú (UNABAP), se habría otorgado a sí misma –vía resolución directoral— su grado de Bachiller; y, según un diario, no sólo a ella, sino: "junto a un grupo de docentes beneficiados, entre ellos su esposo, Mauro Yrigoyen".

Este bochornoso hecho, una vez más, evidencia el mal uso de la potestad que se le confiere a muchas y muchos de estos funcionarios del Estado; quienes, aprovechándose de la misma, hacen y deshacen en favor de sus propios intereses –de sus allegados— y en detrimento del bien público. La falta de ética, por supuesto, es su estandarte; además, del cinismo y el descaro con que actúan alegremente. Y lo digo, porque desde noviembre de 2021, una egresada –que, supongo desearía que no la mencione— y quien escribe, empezaríamos un estéril intercambio de cartas dirigidas a la Directora Eva López; en donde, concretamente, solicitábamos se nos brinde alguna alternativa para obtener nuestros respectivos grados.

Al inicio, como es de costumbre, sin ninguna respuesta. Sin embargo, cuando optamos por las cartas notariales; pareciera, recién, prestar un poco de atención. Después de idas y venidas, alguna reunión con el Director Académico José Lino Ayala –dado que, la señora López nunca nos atendería— y explicaciones de la imposibilidad de la institución para abrir programas de actualización por restricciones de la SUNEDU; finalmente, en febrero de 2023, el señor Lino nos enviaría una carta manifestando lo siguiente: "Por ello, ante la exposición de la normativa vigente que rige el funcionamiento de la ENSABAP, se le indicó, que la única posibilidad de obtener el Grado Académico de Bachiller y Licenciatura en la ENSABAP es volver a postular". Y, muy diligentemente, nos ofreció las modalidades para ¡volver a postular! Me pregunto, con ese tipo de respuesta, ¿habrá alguna categoría para poder participar en el Libro Guinness de los Récords?

Y como si fuera poco. La SUNEDU, a donde paralelamente habíamos ingresado una denuncia, tras meses de cartas con "no aplica" y referencias a leyes; archivaría nuestro caso. Entonces, se nos ocurriría –siempre con fe y esperanza— apelar al 3% de aprobación que tiene el Congreso de la República, y le escribiríamos al congresista Alex Paredes; nos responderían que no los llamemos, que ellos nos llamarían.

Sigo esperando, sentado en ese mismo paradero del año 2003.



Avisaje

EDICTO

La Sociedad de Beneficencia de Ayacucho hace de conocimiento público que, a solicitud de parte interesada, se procederá al TRASLADO EXTERNO DE RESTOS ÓSEOS del que en vida fue: EMERSON FALCONI TODELANO (Q.E.P.D.) fallecido el 01 de abril de 2018. Quien actualmente, se encuentran inhumados en el Pabellón Especial SAN ANDRÉS APÓSTOL 2, Nivel II, Nicho A-10, del Cementerio General de Ayacucho. Cuyos restos serán trasladados al CEMENTERIO GENERAL DE TOTORA, PROVINCIA DE CANGALLO, REGIÓN AYACUCHO. El trámite ha sido iniciado por el señor Amancio Falconi Puchuri, identificado con DNI Nº 28472824, con domicilio en Av. Abancay S/N, Distrito de Totora, Provincia de Huamanga, Región Ayacucho. Quien en calidad de padre del fallecido, asume la total responsabilidad penal o civil ante cualquier contingencia que pudiera surgir posterior al traslado, eximiendo expresamente a la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho de cualquier responsabilidad al respecto. La presente publicación se realiza en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y para los fines de ley.
Ayacucho, 30 de mayo de 2025.

Amancio Falconi Puchuri
DNI Nº 28472824



"Corazón Imperial": un espectáculo musical que sembró raíces en nuevas generaciones

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe



El pasado fin de semana se llevó a cabo el concierto "Corazón Imperial", una propuesta que combinó la música pop urbana con sonoridades andinas y letras en quechua, como parte de un esfuerzo por revalorar las lenguas y culturas originarias desde el arte contemporáneo. El evento tuvo como eje central el álbum del mismo nombre de la cantautora Sofía Belén Quinto Navarro, conocida como SÖFY.

La presentación contó con la participación de artistas invitados como Andrew Grey, Qorianka, Kayfex y Wariwillka, quienes, al igual que SÖFY, vienen trabajando propuestas de fusión musical que integran ritmos modernos con elementos tradicionales. El repertorio estuvo marcado por temas que exploran el empoderamiento, la memoria cultural y la afirmación de identidades diversas.

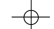


Uno de los aspectos más significativos del concierto fue la presencia de niñas y niños del público, quienes no solo asistieron con entusiasmo, sino que también subieron al escenario para bailar junto a los artistas. Esta cercanía se explica en parte por la labor previa que ha venido realizando SÖFY en instituciones educativas, donde ha compartido su música como una herramienta para acercar a las nuevas generaciones al quechua y a las expresiones culturales del país.

Este concierto no solo fue un espectáculo musical, sino también un espacio de encuentro intercultural que propuso nuevas formas de entender y valorar el quechua desde el arte. En un contexto donde muchas veces las lenguas originarias han sido estigmatizadas, el concierto buscó resignificar su uso en escenarios contemporáneos, mostrando que pueden convivir y dialogar con las estéticas musicales actuales.

"Corazón Imperial" ha sido el primer escalón para el largo camino que tiene SÖFY, abriendo un espacio para la reflexión sobre el rol del arte en la preservación y difusión de las lenguas originarias, y sobre la importancia de generar plataformas que reconozcan y celebren la diversidad cultural del país.






EN SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN LA CONTRALORÍA GENERAL

Municipio de Parinacochas tiene deficiencias

➢ No cuenta con equipos de protección personal de serenazgo, centro de capacitación

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe



La Contraloría General advirtió deficiencias en la implementación del servicio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Parinacochas.

Según el informe de control N° 023-2025-OCI/0366-SVC se evidenció que la municipalidad provincial no cuenta con el equipamiento de protección personal de serenazgo municipal (chaleco antibalas y bastones tonfa), situación que pondría en riesgo la seguridad e integridad personal del sereno y la prestación adecuada del servicio de seguridad ciudadana.

Además, el servicio de serenazgo municipal no registra el formato de ocurrencias en el registro estandarizado de ocurrencias administrado por la dirección general de seguridad ciudadana del ministerio del interior.

Asimismo, se observó que la municipalidad de Parinacochas no cumple con brindar la información de servicio de serenazgo municipal durante los años 2024 y 2025, para su ingreso al registro nacional de serenos y serenazgo, lo que no permite contar con información sustantiva y cualitativa del personal que presta servicio en seguridad, pudiendo además, afectar la verificación de sus antecedentes siendo información crucial para garantizar la seguridad y confiabilidad del servicio de serenazgo.

La entidad tampoco cuenta con un centro de capacitación de serenos municipales, situación que podría afectar la formación estandarizada y herramientas necesarias para enfrentar situaciones de riesgo, uso de medios de defensas autorizados y protocolos de actuación.

Finalmente, seis cámaras de video vigilancia de la entidad se encuentran operativas, pero no reciben mantenimiento preventivo.

Datos

> La Contraloría remitió el informe al alcalde provincial de Parinacochas, a fin que se implementen las acciones correctivas y se deslinden responsabilidades.

OPINIÓN

¿La política es un juego?



Por Antonio Camborda
Desde Charlotte, North Carolina

Han pasado los primeros 130 días del gobierno de Trump y, en todo ese tiempo, no se ha podido ver ninguna ley, ninguna acción, ninguna medida de largo alcance, que refleje que las acciones de esta administración responden a un plan de gobierno serio y coherente que permita a la población saber a dónde se encamina el futuro del país.

Y es que el señor Trump, quien en plena campaña electoral dijo que el sería un dictador, aunque nadie lo tomó en serio, se está comportando como tal.

Siempre se ha criticado a los gobiernos de América Latina de no tener planes, de solo improvisar, y, por eso, a los países de Centro América se les calificó de repúblicas bananeras, y, a otros, especialmente la mayoría, de obedecer a pie juntillas las órdenes impartidas por las embajadas norteamericanas, demostrando un total servilismo.

Desde que asumió el poder Donald Trump se ha dedicado a expedir cada día una o varias órdenes ejecutivas (en el Perú se llamarían decretos supremos), sin que intervengan para nada ni la Cámara de Representantes ni el Senado. Entonces, tanto los 535 representantes como los 100 senadores, se pasan en sus oficinas, y asisten, a las sesiones de comisiones y al pleno de sus respectivas cámaras para intentar poner en debate alguna iniciativa.

Pero esto no tiene ningún sentido, porque no saldrá ningún proyecto de ley o ley que obligue al gobierno a comportarse como lo que debería ser: el poder en un país serio, está marcado el equilibrio entre sus tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

La primera violación flagrante que hizo Trump, no bien asumió el gobierno, fue encargar a Elon Musk, su principal aportante de la campaña electoral (se dice que le dió a Trump 250 millones de dólares) para que dirija un organismo, el DOGE, legalmente inexistente, pero que ha destruido la organización gubernamental que venía funcionando con eficiencia.

Musk, desde esa oficina, despidió a miles de funcionarios y trabajadores de la administración pública. Y aprovechó la oportunidad para apoderarse de documentación altamente reservada tanto de instituciones privadas como gubernamentales, lo que, en buen romance es un grave delito.

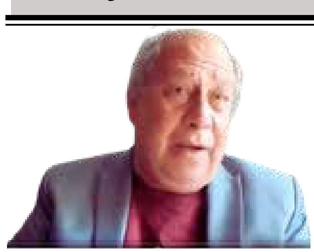
Pero, aparte de gobernar a su real gana, Trump ha desatado una guerra de aranceles (en ingles se traduce como tarifas), con todos los países del mundo, bajo la acusación de que todos los países del mundo se han aprovechado de Estados Unidos.

Y si se hace un balance objetivo, fueron las empresas norteamericanas las que saquearon las riquezas de todos los países no solo de América Latina sino del mundo entero.

Por eso, esta guerra de "tarifas" la va a perder, pues un día anuncia la aplicación y al día siguiente retrocede.

OPINIÓN

Dina y Diana.



Isaac Bigio.
Politólogo economista e historiador

La actual mandataria peruana Dina Boluarte cumplió 63 años, la misma edad que tendría la fallecida princesa británica Diana Spencer.

Cuando conmemoró en Lima 150 días en la Presidencia, en Londres fue coronado Carlos III, el único esposo que tuvo Diana.

Diana, si no hubiera muerto en 1997, tampoco hubiese sido ungida como monarca, puesto que le fue dado a Camila, la mujer que, pese a estar casada con otro caballero, le "sacó la vuelta" con su marido y le quitó de la línea de sucesión.

Aunque la princesa de Gales ha sido la mujer más fotografiada y admirada de cualquier realeza moderna a nivel mundial, ella fue removida de su sitial por una dama sin carisma y popularidad.

Dina jamás tuvo el encanto de su coetánea Diana. Por el contrario, su nombre y su retrato aparecen en cientos de marchas como símbolo de repudio. Dina, además, llegó a palacio no de manera directa, sino "sacándole la vuelta" a su mismo compañero de plancha, Pedro Castillo, cuya lealtad juró eterna.

Diana y Dina tienen en común que generan multitudes. Mientras la primera era aplaudida por doquier, la segunda es pifiada o produce movilizaciones que piden su dimisión.

Diana nunca estuvo envueltas en hechos violentos y fue una de las campeonas internacionales por la eliminación de las minas de guerra. Dina, a pocos días de asumir el mando, ordenó abalear manifestantes, siendo sus propios paisanos de Apurímac los primeros en caer.

Dina bien pudo haber tenido otra historia. A diferencia de Diana, ella no es de noble cuna, sino una plebeya provinciana y quechuahablante que llegó a la vicepresidencia como socialista. Boluarte, empero, abandonó sus promesas de ser un baluarte de la democracia, de la justicia social y de los pobres, para convertirse en una marioneta de sus antiguos enemigos fujimoristas.

Aunque haya muchos izquierdistas que repudien los privilegios y guerras de las realezas, Diana seguirá concitando admiradores y su hijo heredará el trono. Por el contrario, Dina está llena de detractores y lo más probable es que acabe sin herederos políticos y procesada por crímenes de lesa humanidad.



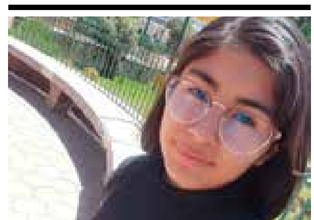
ESPACIO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y DE BIODIVERSIDAD DE LA ASOCIACIÓN PRO FAUNA SILVESTRE-AYACUCHO



Ciencia ciudadana para conocer más de nuestra ciudades



Antonio Salas, Presidente del Comité Nacional de iNaturalista en el Perú.



Ivette Quispe Torres, Investigadora del Herbario San Cristóbal de Huamanga.



Floro Ortiz Contreras, investigador de la Asociación Pro Fauna Silvestre Ayacucho.



Para poder participar solo requieres un celular y muchos ánimos, pueden participar desde niños hasta adultos. En Ayacucho hubo participación de jóvenes de la universidad. Autor: Floro Ortiz e Ivette Quispe

Desde hace algunas décadas, hay una preocupación creciente de los científicos por la rápida desaparición de especies causada por los cambios que hemos generado a nuestro planeta, lo que se agrava aún más con el cambio climático.

Motivo por el cual se está promoviendo y trabajando con mucho esfuerzo para hacer listas de especies de plantas, hongos y animales de todos los lugares posibles. Sin embargo, solo la labor de los científicos es insuficiente y como una alternativa, se están impulsando iniciativas de ciencia ciudadana, que son actividades coordinadas de observación y registro de la naturaleza y/o el ambiente, en las que cualquier persona puede apoyar y participar; desde niños, jóvenes, adultos, estudiantes y hasta profesionales, con el apoyo de científicos y aficionados expertos.



Infografía de los resultados a nivel de Perú. Autor: Naturalista Perú.

Hace 10 años se inició una de estas iniciativas de ciencia ciudadana, con el nombre de Reto Naturalista Urbano; consiste en 4 días donde se observa, registra y se comparte fotos y audios de plantas, animales y hongos de nuestras ciudades a través de aplicativos con nuestros celulares . Con estas iniciativas se contribuye a ampliar nuestro conocimiento sobre la biodiversidad local, aumentando la información científica y apoyando directamente a la gestión sostenible en las áreas verdes de nuestras ciudades: pero más importante aún, se logra que las personas se "reconecten" con la naturaleza.

Este año, 2025, casi 700 ciudades de todo el mundo han participado, desde grandes ciudades como Nueva York, Paris, Moscú, hasta ciudades pequeñas en las regiones más remotas del planeta. Participaron alrededor de 102,000 personas quienes han tenido la oportunidad de observar, registrar y descubrir la gran variedad de plantas, animales y hongos con las que conviven y que son indicadoras de ambientes saludables. Se ha logrado registrar aproximadamente 73,000 especies donde las plantas fueron las más registradas seguido por los insectos.

El Perú participó con 25 proyectos en las 3 regiones naturales del país destacando las ciudades de Puno, Cusco, San Martin, Lima y Ayacucho; participaron más de 800 ciudadanos que registraron más de 3,600 especies durante 4 días del 25 al 28 de mayo del 2025. Varios de estos registros, son de especies poco conocidas y mucho menos registradas en fotografías y audios; en algunos casos ¡incluso llegan a ser el primer registro fotográfico de la especie o una nueva especie para la ciencia! Estos datos son muy importantes ya que brindan información de habitat distribución y genera una lista de plantas y animales de las ciudades.

Ayacucho participo por cuarto año consecutivo donde la Asociación Pro Fauna Silvestre junto a el Herbario San Cristóbal de Huamanga, Museo de Insectos Miya Wailys, Museo de Historia Natural de la UNSCH, Conservación Andina y la ONG Mujeres por la Naturaleza vienen promoviendo la participación, este año 2025 se logró observar e identificar 666 especies donde destacan especies raras como la serpiente andina (Tachymenis peruviana), zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra), especies endémicas como el cactus Corryocactus ayacuchoensis, especies nativas como la Nicotiana rustica, especies en peligro de extinción como Corryocactus ayacuchoensis ; también se observaron 40 especies introducidas como abeja melífera , la retama, la mariquitas, caracol europeo entre otras.

Para participar, cada año el Reto Naturalista Urbano se da en el mes de mayo y se utiliza una aplicación en el celular llamada iNaturalist, que permite subir las fotos y audios a una página web, donde pueden ser revisadas por científicos y expertos de todo el mundo, quienes ayudan desinteresadamente a identificarlas. Además del Reto Naturalista Urbano que se celebra anualmente al inicio del otoño en nuestra región, se organizan otros eventos similares en fiestas patrias y primavera, así como uno que es dedicado a los ríos. Si quieres más información para participar, sigue las páginas de nuestras organizaciones n las redes sociales.

Otro año más: Educación Física campeón absoluto de los Juegosinterescuelas

➢ **Durante los "16º Juegos Deportivos Interescuelas de la Unsch 2025"**

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Cerraron con broche de oro

La guerra de las 28 escuelas profesionales durante los "16º Juegos Deportivos Interescuelas UNSCH 2025" llegó a su fin tras una jornada completa de encuentros deportivos que se llevaron a cabo durante siete días calendario en las diferentes sedes previstas para esta edición.

La gran final de este evento universitario se realizó en las disciplinas de fútbol, en la residencia universitaria; mientras que las disciplinas de voleibol y básquet se disputaron en la sede de la Institución Educativa "Nuestra Señora de las Mercedes". Sin embargo, el resultado de este evento ya era previsible, pues la Escuela Profesional de Educación Física se alzó con otra victoria más en esta edición.

En total, la escuadra que se coronó como campeona absoluta logró imponerse en las disciplinas de básquet femenino, futsal (damas y varones), atletismo, voleibol masculino y en la disciplina individual de natación, donde consiguieron consagrarse ganadores con un total de 13 medallas.



Momentos decisivos de la gran final.

Con estos resultados, la escuadra celeste de Educación Física obtuvo una nueva victoria en este evento universitario, ya que, como se recuerda, el año pasado también consiguió la mayoría de trofeos del primer lugar en las diferentes pruebas competitivas.

La diferencia más notable este año fue que ninguna otra carrera se coronó como subcampeona en la contienda por la mayoría de trofeos. Las disciplinas que no fueron conquistadas por la carrera de Educación Física fueron ganadas por otras escuelas profesionales, lo que resaltó la diversidad de talentos en las competencias.

Otras disciplinas

En cuanto a la disciplina de básquet masculino, la escuadra ganadora fue la carrera de Economía. En el caso de fútbol, Agronomía brilló en el campo y se alzó con el primer lugar durante la tanda de penales. En voleibol femenino, Derecho demostró una increíble determinación durante los tres sets de competencia, y en paleta de frontón, Biología destacó con un juego excepcional.

Sin lugar a dudas, en estos juegos universitarios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, durante siete días de pura adrenalina, se reunió la fiereza y la unión de sus estudiantes, quienes sacaron sus mejores jugadas bajo el inclemente sol o soportando las bajas temperaturas durante los enfrentamientos matutinos.

Algunos incidentes fortuitos

Una de las controversias que surgió durante estos juegos universitarios fue una gresca presenciada en la final de futsal masculino, donde se enfrentaron las carreras de Educación Física y Agrícola. El resultado final del partido fue un contundente 7-2.

Hasta el cierre de esta nota, la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP - UNSCH) no había emitido ningún comunicado sobre los incidentes ocurridos durante la final de futsal masculino, que se disputó en las instalaciones deportivas del colegio Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" (PAGPA).

Este evento universitario pareció una guerra eterna, pero no fue así: solo tuvo siete días en el calendario de mayo y junio, en las sedes del colegio PAGPA, la residencia universitaria y "Nuestra Señora de las Mercedes".

El Dato

> Los juegos universitarios de la Unsch arrancó 25 de noviembre y se extendió hasta el 1 de junio.







Waldemar Cerrón respalda proyecto que permite a congresistas hacer campaña durante semana de representación

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe



El segundo vicepresidente del Congreso, Waldemar Cerrón Rojas (Perú Libre), se mostró a favor del proyecto de ley presentado por la bancada de Fuerza Popular que busca modificar el reglamento parlamentario para que los congresistas puedan expresar abiertamente sus posiciones ideológicas, programáticas y partidarias durante la semana de representación, sin que esto se considere una infracción al principio de neutralidad.

La iniciativa, planteada por el vocero de Fuerza Popular, Arturo Alegría, sostiene que los legisladores "no son meros burócratas, sino representantes políticos por antonomasia, elegidos por sufragio directo y universal, y designados no como portavoces de una burocracia neutral, sino como voceros del debate político nacional".

En declaraciones a un medio de comunicación nacional, Cerrón defendió la propuesta argumentando que se enmarca dentro de los derechos democráticos.

"Yo creo que la libertad democrática debe manifestarse en todos los espacios. Tenemos derecho a elegir y ser elegido. Y tenemos derecho también a mencionar las propuestas y proyectos que nosotros tenemos para la población, para que no esté desinformada y no suceda este tema", afirmó.

El legislador añadió que todos los partidos deben tener la misma oportunidad para expresar sus ideas.

"Todo proyecto de ley que ingresa se pasa por la comisión y pasa al pleno. Todos los partidos políticos deben tener la misma oportunidad de expresar y realizar sus afirmaciones, en este caso, de propuesta que tiene", mencionó.

Sin embargo, Cerrón también mencionó que se debe respetar la neutralidad durante los procesos electorales.

Por su parte, el abogado Jorge Jáuregui, especialista en derecho electoral, advirtió que esta propuesta podría contravenir los principios constitucionales.

"La norma constitucional establece también que los partidos deben funcionar democráticamente y deben tener un financiamiento transparente y que la norma debe asegurar el respeto a la neutralidad política durante los procesos electorales. Son un mandato constitucional", añadió.

Jáuregui precisó que durante los últimos 20 años se ha respetado la neutralidad política, lo que ha contribuido a la competencia democrática.

"En buena medida se ha podido garantizar una competencia. Pero eso se va desarmando cuando autoridades que disponen de recursos públicos pretenden utilizar esos recursos para ingresar a un proceso electoral y favorecer determinadas candidaturas", agregó.